Función Pública
Secretaría de la Función Pública

Unidad de Transparencia

Estimada persona solicitante:

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2024.

Le informamos la ampliación del término legal para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **330026524003044**, en virtud de que el análisis, estudio y procesamiento de los documentos requeridos sobrepasa los recursos financieros, técnicos y humanos para cumplir con el plazo legal establecido en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La ampliación del plazo de respuesta fue aprobada por el Comité de Transparencia de esta Institución, en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del año 2024. La resolución podrá ser consultada en la siguiente liga electrónica:

https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la-informacion/comite-de-transparencia/sesiones-y-actas-del-comite-de-transparencia/

Para cualquier duda y/o comentario derivado de la presente solicitud, puede comunicarse al (55) 2000 - 3000, extensión 1149, donde con gusto le atenderemos.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA[1]
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[1] Puede consultar los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, en: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la-informacion/unidad-de-transparencia/datos-de-contacto-de-la-unidad-de-transparencia/
https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la-informacion/recursos-de-revision/como-presentar-un-recurso-de-revision/

2024 Felipe Carrillo PUERTO